I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000612

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 21 ABR. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2231/2010; el Memorándum Nº600/0368/2010 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto Exento Nº202/0564/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0564/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Contratación del Servicio de un Sistema Informático de Gestión y Administración Escolar" ID N° 812-28-LE10.**

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"Contratación del Servicio de un Sistema Informático de Gestión y Administración Escolar" ID N°812-28-LE10,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/0564/2010, en atención a lo solicitado mediante el Memorándum Nº600/0368/2010 de la Secretaria Comunal de Planificación.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran adjuntas y forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
D.A.E.M.
Tesoreria Municipal
Secplan
Página Web

CONSULTAS PROPUESTA PÚBLICA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN SISTEMA INFORMATICO DE GESTION Y ADMINISTRACION ESCOLAR

1 12-04-2010 Hola. ASP es sigla de "Active Server Pages", no de "Application Service Provider". ¿O se estaba haciendo referencia a SOA (Service Oriented Architecture)? En caso de utilizar tecnología ASP, me gustaría consultar si es posible presentar una propuesta en ASP.NET, tecnología más avanzada y segura que esta que se menciona. Gracias y Saludos.

R: **ASP también significa "Application Service Provider", la referencia hace alusión a que el oferente es quien debe proveer el servicio de la aplicación que debe ser web y no un software instalado en servidores de la Municipalidad.**

2 12-04-2010 Hola. ASP es sigla de "Active Server Pages", no de "Application Service Provider". ¿O se estaba haciendo referencia a SOA (Service Oriented Architecture)? En caso de utilizar tecnología ASP, me gustaría consultar si es posible presentar una propuesta en ASP.NET, tecnología más avanzada y segura que esta que se menciona. Gracias y Saludos.

R: **Remitirse a respuesta pregunta 1.**

3 13-04-2010 En las Bases Técnicas se termina con un aviso de carácter importante que dice "La Municipalidad de Cerrillos se reserva todo el derecho de adjudicar al proponente que le de mayor confiabilidad independiente del monto ofertado...", Si el oferente mas económico da cumplimiento a todos los requisitos de la licitación, la adjudicación a un oferente más costoso da paso a que se suponga que la licitación esta arreglada. Por favor aclarar esta cita pues existe jurisprudencia en el Tribunal de Libre Competencia de Mercado Publico que indica lo contrario, en pocas palabras ningún Mandante se puede reservar el derecho de seleccionar a dedo con quien trabajar, debe estar todo correctamente respaldado de acuerdo a la pauta de evaluación.

R: **El art. 38 del Reglamento de Compras Públicas señala las Entidades Licitantes considerarán, entre otros factores, al momento de evaluar las ofertas recibidas, el precio de la oferta, la experiencia de los Oferentes, la calidad técnica de los bienes y/o servicios ofertados, la asistencia técnica y soporte, los servicios de post venta, el plazo de entrega, los recargos por fletes y cualquier otro elemento relevante. Por tanto el precio no es el único indicador para adjudicar una propuesta.**

4 13-04-2010 Para desarrollar en ASP.NET o cualquier tecnología Microsoft se debe adquirir una Suite de Desarrollo que da permisos para el desarrollo y venta de productos. Como la Municipalidad validara que los oferentes cuentan con todos los permisos comerciales para el desarrollo de la aplicación?

R: **En el contrato el oferente es quien asegura las licencias que él utiliza para proveer el servicio, la Municipalidad no asumirá ningún costo ni responsabilidad adicional a pagar por el servicio.** (Se anexa nuevo formulario a presentar)

5 13-04-2010 Para el desarrollo de la aplicación se pueden utilizar otro tipo de tecnologías (PHP, AJAX, etc.)?

R: **Si.**



6 13-04-2010 En el punto 5 de las especificaciones técnicas indican que "El proponente dispondrá de un plazo máximo de 15 días hábiles para realizar la habilitación...", esto quiere decir que una vez adjudicado en 15 días se debe desarrollar e implementar la solución informática?

R: **Si, favor remitirse a las Especificaciones Técnicas Número 5 "Habilitación del sistema informático de gestión escolar"**

7 13-04-2010 Ya que no se entrega información de la situación actual de los establecimientos que se deben gestionar (Sistema Actual, Base de Datos, etc.) ¿Donde se puede adquirir esta información para realizar un buen análisis de requerimientos?

R: **La Municipalidad cuenta con 9 establecimientos conectados a un sistema que entregará las bases de datos. El oferente deberá poder leer estas bases y cargar información o en su defecto utilizar información de RECH históricos y SIGE según corresponda.**

8 13-04-2010 PUEDE POSTULAR UNA EMPRESA QUE CUMPLIENDO CON LAS FUNCIONALIDADES DESCRITAS NO TENGA: (a) Fotocopia legalizada de Certificado internacional de calidad ISO 9001:2008. Si fuera No, solo hay una empresa que lo posee, por herencia de su matriz, ¿quedando las PYMES descartadas?

R: **El oferente debe contar con certificación ISO 9001, ya sea 2000 o 2008, lo que se requiere es una copia, autorizada por notario, del certificado que entrega el organismo certificador al oferente.**

9 13-04-2010 ¿ES POSIBLE CONOCER EL PRESUPUESTO ANUAL?

R: Monto máximo $10.000.000 con IVA incluido

10 14-04-2010 En bases administrativas puntos 1.4.- PARTICIPANTES, se indica que la empresa ofertante debe contar una base instalada de a lo menos 1.000 colegios conectados a su sistema dentro de Chile. Con este punto están dejando fuera a empresas que llevan por lo menos 5 años en el mercado y por estrategia de negocios han optado por CALIDAD y no Cantidad de clientes. Es posible ofertar teniendo una base instalada menor, pero con trayectoria del trabajo?

R: **Si, es posible ofertar tendiendo una base menor.**

11 14-04-2010 Se puede acreditar ISO 9001:2000, ya que por periodo de acreditación corresponde la 2008 ahora?

R: **Si.**

12 14-04-2010 La aplicación puede ser construida en otro sistema operativo como LINUX?

R: **Si.**

13 15-04-2010 Favor aclarar si necesitan un proveedor con el software listo para implementar o sirve un proveedor que este dispuesto a desarrollar a la medida de los requerimientos municipales este software?

SECRETARIA MUNICIPAL

R: **Debe contar con el desarrollo, buscamos una empresa que demuestre trayectoria y calidad en la entrega de servicios informáticos de gestión, no un proveedor que este recién dispuesto al desarrollo de esta aplicación.**

14 15-04-2010 Para una mejor comprensión del sistema, ¿es posible hacer una demostración antes de la adjudicación?

R: **No, si lo desea puede adjuntar DEMO.**

15 15-04-2010 ¿Qué sistema tienen actualmente operado que cumpla con lo que actualmente se esta pidiendo en esta licitación?

R: **SinedUC**

16 15-04-2010 ¿Tiene el DAEM dependencias para efectuar las capacitaciones?

R: **Si**

17 15-04-2010 ¿Cuántos usuarios deberán ser capacitados?

R: **Al menos 10 participantes por cada establecimiento**

SECRETARIA MUNICIPAL

OFICIO DE OBSERVACIONES PROPUESTA PÚBLICA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN SISTEMA INFORMATICO DE GESTION Y ADMINISTRACION ESCOLAR

Se agrega a los documentos anexos a presentar para postular a la licitación pública, el anexo nº8 Declaración Jurada Notarial de permisos comerciales (obligatorio):

PROPUESTA PÚBLICA

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN SISTEMA INFORMATICO DE GESTION Y ADMINISTRACION ESCOLAR"

ANEXO Nº7

DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL

Yo, ... en representación de la empresa ..... R.U.T. ....., vengo en declarar tener los permisos comerciales necesarios para la creación y venta de las aplicaciones requeridas en las presentes Especificaciones Técnicas.

_____
NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

_____
NOMBRE Y FIRMA NOTARIO

CERRILLOS, ... 2010.

MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL